

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11534** *RVP JOMI, S.L.*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 68/2009, seguido en este Juzgado a instancia de Jesús Navarro Moraleda, Carlos Rubiales Sánchez, Baltasar Martínez Amor. contra la empresa Rvp Jomi SL, se ha dictado auto con fecha 13-04-2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 40.790,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100029565-1